



No. EXPEDIENTE
<b>MOPC-CCC-CP-2018-035</b>
No. DOCUMENTO
01

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del Fomento de las Exportaciones”*

Santo Domingo, D.N.  
25 de julio de 2018

**RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Con relación al procedimiento de Comparación de precios No. MOPC-CCC-CP-2018-035 para la *“Adquisición de fundas de cemento para ser utilizado en los diferentes trabajos de albañilería que realiza el programa de mantenimiento de carreteras”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Resolución Única:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 8 *“Cronograma de actividades”* las siguientes preguntas:

**CONSULTA:**

1. En la página 3 numeral 3.1 indica garantía del producto o bien ofertado otorgada por el manufacturaste se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario. ¿Esto quiere decir que el manufactúrate deberá emitir una carta dirigida al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones donde se compromete a garantizar la calidad del producto ofertado? ¿O nosotros como empresa distribuidora podemos darle una carta notariada, donde nos comprometemos a garantizar la calidad del producto ofertado?

**RESPUESTA:**

El manufactúrate deberá emitir una carta dirigida al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones donde se compromete a garantizar la calidad del producto ofertado, si aplica.

**CONSULTA:**

2. En la página 7 numeral 12.1 indica lugar de entrega, indica que las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en el presente proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones o Departamento asignado. ¿esto quiere decir que las entregas podrán efectuarse en cualquier parte del país si así lo requiere la institución? O ¿solo es dentro de la Provincia Santo Domingo?

**RESPUESTA:**

De acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones deben ser entregados en el Almacén Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en caso de requerir un lugar de entrega distinto se solicitará de manera escrita al oferente adjudicatario.

En ese sentido, hacemos de conocimiento que alrededor del 60% de la mercancía será recibida en Santo Domingo y el 40% restante en diferentes puntos del territorio nacional.

**CONSULTA:**

3. En el numeral 7 numeral 12.3 indica plazo para la entrega de los bienes, una vez requerido el despacho de los bienes deberán entregarse en un plazo no mayor a tres (03) días calendarios luego de realizado el requerimiento, Es entendido que, si el día de entrega cae en un día feriado, la entrega se hará el próximo día hábil. en ese punto solo habla del plazo de entrega de los bienes ofertados, pero no indica el tiempo de suministro ¿Cuál es el tiempo del suministro para este proceso?

**RESPUESTA:**

El suministro se hará a requerimiento.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**